



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CEPCI #005/2021

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado, siendo las 11:00 horas del día de hoy 27 de enero de 2022, se dieron cita en el local que ocupa la Sala de Juntas de la Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche, sito en Av. Lázaro Cárdenas S/N, entre Av. Luis Donaldo Colosio y Calle Perú, Colonia Flor de Limón, C.P. 24069, de esta ciudad, estando reunidos para celebrar la 5ª Sesión del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) correspondiente al año 2021, esto es con el fin de dar cumplimiento a las funciones del Comité, que establece que el ejercicio de la función pública debe apegarse a los principios de legalidad, honradez, lealtad imparcialidad y eficiencia, con el propósito que impere invariablemente en los servidores públicos una conducta digna que fortalezca a la Institución pública y que su a vez responda a las necesidades de la sociedad.

A.- EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI) DE LA PROCDSAM.-Antes de declarar el quórum y atender el orden del día el L.C. José de Jesús Villarino Martínez, dio la bienvenida a los Integrantes del Comité a la 5ª del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

B.- Lectura y aprobación del orden del día.- Se da lectura y somete a aprobación el orden propuesto conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal.
3. Presentación para revisión, análisis y aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022.
4. Presentación para revisión, análisis, integración y aprobación del Informe Anual de Actividades (IAA) 2021.
5. Acuerdos.
6. Clausura.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA

C.- Desahogo de la Orden del Día:

El Presidente del "Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés" de la PROCDSAM, L.C. José de Jesús Villarino Martínez, instruye al pase de lista de asistencia.

1.- LISTA DE ASISTENCIA de los Integrantes del Comité de Ética convocados para la Celebración de la 5ª Sesión del Ejercicio 2021.

1.1.- Se procedió al pase de lista de asistencia, de los Integrantes del Comité de Ética convocados para la realización de la 5ª Sesión de 2021, acreditándose su asistencia con la finalidad de verificar si existe quórum legal para la celebración.

1.2.- En cumplimiento del PUNTO NÚMERO UNO del orden del día, se encuentran presentes los convocados, Integrantes del Comité de Ética para la celebración de la 5ª Sesión del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI).

2.- SE PROCEDIÓ A LA VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.- Siendo que con la asistencia de 6 de los 6 convocados, existe quórum legal.

2.1.- Con lo anteriormente expuesto y para el desarrollo del PUNTO NÚMERO DOS del orden del día, el PRESIDENTE DEL CEPCI de la PROCDSAM. L.C. José de Jesús Villarino Martínez declara formalmente abierta la 5ª Sesión del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI).



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CEPCI #005/2021

3.- PRESENTACIÓN PARA REVISIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2022.

3.1.- Se da a conocer de manera detallada el contenido de este instrumento normativo, siendo revisado y analizado, el cual fue elaborado con lo establecido en los "Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética", en su artículo 30, fracción I, párrafo segundo.

Hecho lo anterior, se concede el uso de la voz, a los integrantes del Comité que deseen expresar sus observaciones al respecto, haciendo constar en este momento que no hubo intervención alguna.

Se somete a votación la aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022, haciéndose constar que fue aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

4.- PRESENTACIÓN PARA REVISIÓN, ANÁLISIS, INTEGRACION Y APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES (IAA) 2021.

4.1.- Cada miembro presentó sus propuestas para su integración el INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES (IAA) 2021 se hizo el análisis correspondiente, en base con lo establecido en los "Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, en su Artículo 42 Los Comités de Ética deberán presentar en el mes de enero, a la o el Titular del Ente Público y a la Secretaría, por conducto de la Unidad, el INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES (IAA)...

4.2.- Analizadas las propuestas presentadas por los miembros del Comité, se procedió a la votación de aprobación del IAA 2021. Cada miembro presentó sus propuestas para su integración el INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES (IAA) 2021.

APROBADAS POR UNANIMIDAD

4.3.- Una vez aprobadas las propuestas presentadas se procedió a la Integración del INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES (IAA) 2021 y se realiza envío a la Unidad Especializada en Ética y de Prevención de Conflictos de interés para su cumplimiento del Sistema de Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Contraloría, para su conocimiento y publicación en la página de internet de la PROCDSM.

5.- ACUERDOS:

5.1.- Toda vez que se realizó la revisión, análisis y aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022 se hace constar que fue aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

El Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, se enviará a la Unidad Especializada en ética y Prevención de Conflictos de Interés, para su cumplimiento del Sistema de Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Contraloría, para su conocimiento y publicación en la página de internet de la PROCDSM.

5.2.- Toda vez que se realizó la revisión, análisis y aprobación Informe Anual de Actividades (IAA) 2021 se hace constar que fue aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

El Informe Anual de Actividades (IAA) 2021 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), se enviará a la Unidad Especializada en ética y Prevención de Conflictos de Interés, para su cumplimiento del Sistema de Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Contraloría, para su conocimiento y publicación en la página de internet de la PROCDSM.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CEPCI #005/2021

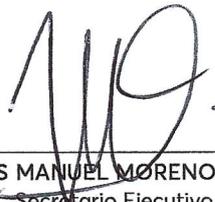
Se acuerda el calendario anual de las sesiones para celebrarse dentro de los primeros 15 días hábiles siguientes concluido cada uno de los trimestres del ejercicio 2022:

No. de sesión ordinaria	Trimestre	Mes
1ª.	Enero-marzo	Abril 2022
2ª.	Abril-junio	Julio 2022
3ª.	Julio-septiembre	Octubre 2022
4ª.	Octubre-diciembre	Enero 2023

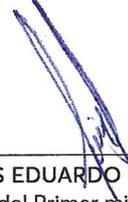
6.- CLAUSURA:

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, los miembros del Comité, APROBARON POR UNANIMIDAD CADA PUNTO DEL ORDEN DIA, dando por concluida la presente minuta siendo las 12:00 hrs. del día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron:


L.C. JOSÉ DE JESUS VILLARINO MARTÍNEZ
Presidente del Comité de Ética

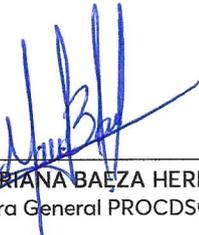

LIC. LUIS MANUEL MORENO ORTEGA
Secretario Ejecutivo


C.P. HYPATIA EK MOO
Secretaria Técnica


LIC. LUIS EDUARDO BALAN PACHECO
Suplente del Primer miembro titular electo


BIOL. GLADYS N. BORGES SOUZA
Segundo miembro titular electo


MVZ JUAN ENRIQUE GÓMEZ VÁZQUEZ
Tercer miembro titular electo


L.A.E.T. MARIANA BAEZA HERNÁNDEZ
Directora General PROCDSAM